

Expediente: 301/22
Carátula: OLEA ENRIQUE ANTONIO C/ MOLINA CARLOS EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, CARLOS EDGARDO-DEMANDADO
20305394999 - OLEA, ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 301/22



H20461484615

JUICIO: OLEA ENRIQUE ANTONIO c/ MOLINA CARLOS EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO-
EXPTE: 301/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCION, 09 de octubre de 2024.

Con lo informado por la *Municipalidad de Concepción* a conocimiento del interesado.MAR

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.